

LISTA DE CHEQUEO
CUENTA DE COBRO
PERSONA JURÍDICA

Versión: 01
Fecha de aprobación: 26/06/2023
Código: GDI-F-05

CONTRATISTA: Central de Transportes de Iramerica S.A.
CONTRATO: CPS 140-2026
VALOR: \$ 51.500.000=
CUENTA: Nº 5

LISTA DE CHEQUEO		CUMPLE
PAQUETE TESORERÍA		
Acta de Ejecución		/
Cuenta de cobro o factura		/
Informe de actividades		/
Estampillas tanto municipales como departamentales según lo exija su contrato y con el anexo correspondiente		/
Planilla de pago de seguridad social		/
Copia del pago de seguridad social legible		/
Certificación de coordinador de área (si lo requiere)		/
Certificado de Junta central de Contador (actualizada y/o vigente)		/
Fotocopia de la cédula del Contador		/
Fotocopia de la Tarjeta profesional del contador		/
Certificado de Parafiscales		/
Certificado de cuenta Bancaria		/
RUT		/
Legajo con gancho plástico		/
Documentos tamaño oficio		/
Número de folios entregados		51
PAQUETE ADMINISTRATIVA		
Copia del Acta de Ejecución		/
Copia Cuenta de cobro o factura		/
Copia Informe de actividades		/
Soportes en físico y CD		/
Copia Estampillas tanto municipales como departamentales según lo exija su contrato y con el anexo correspondiente		/
Copia Planilla de pago de seguridad social		/
Copia del pago de seguridad social legible		/
Copia del Certificación de coordinador de área (si lo requiere)		/
Copia del Certificado de Junta central de Contador (actualizada y/o vigente)		/
Fotocopia de la cédula del Contador		/
Fotocopia de la Tarjeta profesional del contador		/
Copia del Certificado de Parafiscales		/
Copia Certificación de coordinador de área (si lo requiere)		/
Copia Certificado de cuenta Bancaria		/
Copia RUT		/
Legajo con gancho plástico		/
Documentos tamaño oficio		/
Número de folios entregados		51

24 JUL 2026

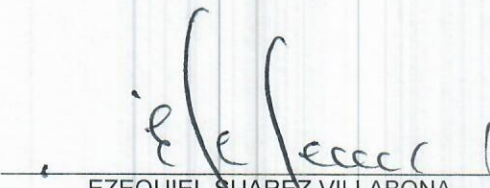
8.50000

1053

[Handwritten signature]

 GUANE	CUENTA DE COBRO	Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/02/2024
		Código: GJ-F-18

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA									
NOMBRE COMPLETO		CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S							
C.C. O NIT		900.840.921-7							
NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO		3173692417							
VALOR COBRADO		\$ 51.500.000							
PERIODO DEL VALOR COBRADO		DÍA:24	MES:06	AÑO:2026	—	DÍA:23	MES:07	AÑO:2026	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO :									
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO No.				FECHA INICIO DEL CONTRATO			
TRANSPORTE		140-2026				DÍA:24 MES:02 AÑO:2026			
CDP: 26-00000194		FECHA: 19/02/2026		RP: 26-00000194		FECHA: 20/02/2026			
CDP ADICIONAL: NA		FECHA: NA		RP ADICIONAL: NA		FECHA: NA			
OBJETO CONTRACTUAL:		"BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025"							
CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA									
ENTIDAD BANCARIA		DAVIVIENDA							
NÚMERO DE CUENTA		047669992514				AHORROS		CORRIENTE X	
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO "CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA" ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.									
CONTROL DE SUPERVISIÓN									
NOMBRE SUPERVISOR		EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA							
CARGO SUPERVISOR		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO							
FECHA DE PRESENTACIÓN		DÍA: 24		MES: 07		AÑO: 2026			
CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO "ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISION".									
FIRMAS RESPONSABLES									
 CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S Rep. Legal: ELLA YOHANNA PIÑERES GOMEZ RESPONSABLE DEL TRÁMITE					 EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA SUPERVISOR DEL CONTRATO				



CENTRAL DE
TRANSPORTES DE
SURAMÉRICA S.A.S.

RESPONSABLE DE IVA
NIT: 900840921 - 7
CRA 27 63 02 LOCAL 1 CORONA DEL SOL
Tel: 3173684990
BUCARAMANGA
contacto@suramericasas.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No:
SURA 1142

Fecha Generación: 23/07/2026 12:07:17
Fecha Vencimiento: 23/07/2026

Numeración desde SURA 919 hasta SURA 2000 - Habilitación Dian No. 18764097173147 de 19/08/2025 Vigencia 12 Meses

CLIENTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA GUANE Y SU RED DE SERVICIO	NIT CLIENTE:	804006936-2	VENDEDOR:	900840921
DIRECCIÓN:	CL 4 7 01	TELÉFONO:		CIUDAD:	FLORIDABLANCA
EMAIL:	VENTANILLAUNICA@CLINICAGUANE.GOV.CO	FORMA PAGO:	CRÉDITO 23/07/2026		

No	REF - DESCRIPCIÓN	MED	V.	UNIT	CANT	DCTO(%)	SUBTOTAL	%IVA	IVA	ICO	TOTAL
1	SETPBUC - SERV TRANSP ESPECIAL PASAJEROS DESDE BUC 5to. pago del contrato No. 140 de 2026, cuyo objeto es: servicios de TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - RESOLUCIÓN 70.9 DE 2026". En el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2026 y el 23 de julio de 2026	94	51,500,000	1	0	51,500,000	0	0	0	0	51,500,000



CUFE: bcab472b1efa44c18551ea3c77bf86f0be703a7d8a1a10aba2e65d143df7dec6656c656fd83deef82218c379ccd7678

OBSERVACIÓN:											
SON: CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CÉNTAVOS MONEDA CORRIENTE	<table><tr><td>SUBTOTAL</td><td>51,500,000</td></tr><tr><td>DESCUENTO</td><td>0</td></tr><tr><td>I.V.A</td><td>0</td></tr><tr><td>IMPOCONSUMO</td><td>0</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL</td><td>51,500,000</td></tr></table>	SUBTOTAL	51,500,000	DESCUENTO	0	I.V.A	0	IMPOCONSUMO	0	VALOR TOTAL	51,500,000
SUBTOTAL	51,500,000										
DESCUENTO	0										
I.V.A	0										
IMPOCONSUMO	0										
VALOR TOTAL	51,500,000										

PERTENECEMOS AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - SIM FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE DAVIVIENDA NO. 047669992514 O A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA NO. 28800010635

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

INFORME No.		05	TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
No. DE CONTRATO		140-2026		FECHA DE CONTRATO		20/02/2026
NOMBRE CONTRATISTA		CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S - NIT: 900.840.921-7				
OBJETO DEL CONTRATO						
"BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025"						
LUGAR DE EJECUCIÓN		MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA				
NOMBRE DEL SUPERVISOR		EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA				
CARGO DEL SUPERVISOR		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
PLAZO DEL CONTRATO		SIETE (07) MESES		PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)		N/A
VALOR DEL CONTRATO		\$ 360.500.000MCTE		VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)		N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		24/02/2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		23/09/2026		FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN (si aplica)		N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN		24/06/2026 a 23/07/2026				
VALOR A PAGAR		CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$51.500.000)				
DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SE RELACIONAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PERÍODO DE EJECUCIÓN:						
No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL		ACTIVIDAD REALIZADA		EVIDENCIA/SOPORTE	
1.	Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones, calidades, plazos y capacidad establecidos en los documentos del proceso y la propuesta presentada.		Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante, por intermedio de la persona encargada –(coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS)		FOTOGRAFICA	
2.	Brindar el servicio de transporte especial en las zonas rurales y urbanas del Municipio de Floridablanca definidas por la Entidad.		Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante hacia la zona rural y urbana, por intermedio de la persona encargada – (coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS)		FOTOGRAFICA	
3.	Dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.		Se realiza cumplimiento de la obligación contractual ya que CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S presta los servicios de transporte con los vehículos ofertados.		NA	
4.	Disponer del personal de conducción idóneo para brindar el servicio, los cuales deberán contar con licencia de conducción en el nivel correspondiente, el certificado de examen médico ocupacional respectivo y los demás requisitos de idoneidad que apliquen cumplir para garantizar la adecuada ejecución del contrato.		Se dispone del personal contratado por CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, los cuales cumplen con los requisitos de idoneidad para la prestación del servicio de transporte. Anexos: licencias de conducción, examen médico ocupacional.		PDF- DOCUMENTOS CONDUCTORES	
5.	Coordinar con el supervisor del contrato y/o la Coordinación del programa la prestación del servicio de transporte para dar adecuado cumplimiento al mismo.		Se realiza comunicación con la coordinadora del programa – (coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS) donde se coordinan todos los servicios de transporte.		NA	
6.	Tener en cuenta las recomendaciones e instrucciones del supervisor del contrato de acuerdo con las condiciones de ejecución estipuladas en el análisis de conveniencia y oportunidad.		CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, acepta y cumple todas las recomendaciones del supervisor del contrato en el cumplimiento de su objeto contractual.		NA	

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

7.	Prestar el servicio objeto del contrato de acuerdo con los precios propuestos en los requerimientos y especificaciones técnicas presentadas en la propuesta, lo cual constituye parte integral del contrato.	Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante, por intermedio de la persona encargada –(coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS), en los vehículos ofertados en la propuesta económica presentada.	FOTOGRAFICA
8.	Suscribir todas las actas de ejecución y aquellas que se surtan en el desarrollo del contrato por parte el coordinador designado.	Se suscribió acta de inicio con fecha de 24/02/2026 y las respectivas actas de la cuenta de cobro N°5 las cuales se evidencian de forma física en cada una de las cuentas de cobro.	PDF- ACTA DE INICIO ACTAS CUENTA DE COBRO EN FÍSICO
9.	Disponer de un mecanismo en el que se registre la prestación del servicio. Dicho mecanismo deberá ser concertado con el supervisor.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S presta los servicios de transporte en los vehículos ofertados en la propuesta económica.	NA
10.	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato y/o que se adquirida por motivos del desarrollo del objeto contractual, aún después de terminado el contrato.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, es una empresa que garantiza el cumplimiento del objeto contractual y se mantiene total reserva de la información suministrada en el desarrollo del mismo.	NA
11.	Garantizar una disponibilidad del vehículo en horarios de 6:00 am a 5:00 pm durante los 7 días de la semana, sin embargo, la periodicidad del servicio será concertada con la Entidad, teniendo en cuenta el presupuesto asignado, y de forma progresiva conforme a la contratación de los equipos básicos en salud, si es el caso.	Los servicios de transporte se prestan en los horarios y necesidades del coordinador del programa y según las necesidades del supervisor del contrato.	NA
12.	Garantizar que el vehículo requerido se ubicará en los puntos de encuentro y realizarán el traslado a todas las zonas señalados por el Supervisor.	Se realiza el transporte del personal que fue autorizado y/o solicitado por el contratante hacia la zona rural y urbana, por intermedio de la persona encargada – (coordinadora del programa Atención Primaria en Salud APS).	FOTOGRAFICA
13.	Garantizar el adecuado funcionamiento de los vehículos solicitados, lo cual incluye su mantenimiento, suministro de combustible, disposición del personal y todo lo demás que sea necesario para la prestación del servicio.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con los mantenimientos y suministros requeridos por los vehículos ofertados en la propuesta.	NA
14.	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este (cuando aplique).	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICANA SAS, adquiere la póliza con seguros mundial y se encuentran vigentes.	PDF- PÓLIZAS
15.	Garantizar durante toda la ejecución del contrato la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los conductores y el personal que se traslada.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con las normas de protección y Bioseguridad necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual	NA
16.	Cumplir con las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con todas las normas de SST y Seguridad social de los empleados.	PDF-CERTIFICACIÓN
17.	Informar oportunamente al Municipio a través del supervisor, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución no se presentaron novedades	NA
18.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.	NA
19.	Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones contractuales y las que sean requeridas en su momento por el supervisor del contrato.	NA
20.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, juntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, suscribe acta de inicio con fecha de 24/02/2026 y en la ejecución del contrato se realizará la suscripción de las actas que sean requeridas por el supervisor del contrato.	PDF- ACTA DE INICIO

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

21.	Mantener vigente durante toda la ejecución contractual la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual de vehículos en el marco de la prestación del servicio de transporte especial.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cuenta con todas las Pólizas de los vehículos que prestan en servicio de transporte RCC y RCE	PDF – PÓLIZAS VEHÍCULOS
22.	Dar cumplimiento al pago de los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con la ley 828 de 2003, modificatoria del artículo 50 de la ley 789 de 2002.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, cumple con los pagos de seguridad social de los conductores.	FISICO-SEGURIDAD SOCIAL
23.	Remitir la información del listado de vehículos, con identificación de las características generales y demás información que le sea solicitada por la Entidad.	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, remite toda la información de los vehículos en cuanto a las características técnicas de cada uno la cual se puede evidenciar en la tarjeta de propiedad de los vehículos.	PDF – INFORMACIÓN VEHÍCULOS
24.	Las demás que surjan en desarrollo y ejecución del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.	Durante el periodo de ejecución no se asignaron funciones relacionadas al objeto contractual.	NA

ANEXOS: Especificar el tipo de anexo: Actas, procedimientos, formatos, PDF, Excel, fotografías

OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO

N/A

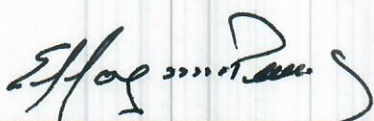
Se reunieron el SUPERVISOR del contrato y el CONTRATISTA con el fin de revisar, verificar y aprobar las actividades realizadas por el contratista durante este periodo cumplido de ejecución del contrato. Por tal motivo, el suscrito SUPERVISOR se sirve CERTIFICAR que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades designadas en este periodo de ejecución, las cuales, se relacionan en el presente Informe; así como también, de cumplir con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda.

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente Informe por quienes en él intervienen, en el municipio de Floridablanca - Santander, el día veinticuatro (24) de julio del año dos mil veintiséis (2026).



EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO



CENTRAL DE TRANSPORTES DE
SURAMERICA S.A.S
NIT: 900.840.921-7
REP. LEGAL: ELLA YOHANNA PIÑERES
GOMEZ
CONTRATISTA

	ACTA DE EJECUCIÓN	Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 14/10/2022
		Código: GJ-F-08

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

ACTA DE EJECUCION NO. 05				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
NO. DE CONTRATO	140-2026	FECHA DE CONTRATO	20/02/2026	
OBJETO DEL CONTRATO	"BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025"			
NOMBRE CONTRATISTA	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S			
CEDULA/NIT	900.840.921-7			
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) MESESCONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24 DE FEBRERO DE 2026			
NO. DE CDP	26-00000194 DE FECHA 19/02/2026			
NO. DE RP	26-00000194 DE FECHA 20/02/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026			
PLAZO DE ADICION DEL CONTRATO	NA			
FECHA DE ADICION DEL CONTRATO	NA			
NO. DE CDP	NA			
NO. DE RP	NA			
FECHA DE TERMINACION ADICIÓN DEL CONTRATO	NA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA			
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			
PÓLIZAS DE GARANTÍAS (SI APLICA)				
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL			
NÚMERO DE PÓLIZA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO B-100075890 ANEXO 0 CON FECHA DE EXPEDICION 24 DE FEBRERO DE 2026. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. B-100021279 ANEXO 0, CON FECHA DE EXPEDICIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2026.			
FECHA DE VIGENCIA	24/02/2026			
De conformidad con el Acuerdo No. 019 del 18 de diciembre de 2024 (Manual de Contratación), se reunieron a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), el Dr. EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA subdirector administrativo de la E.S.E. Clínica Guane y su R.I.S, en calidad de supervisor del contrato ELLA YOHANNA PIÑERES GOMEZ mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.492.823 de Bucaramanga, Representante legal de CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S en su condición de contratista, en el que hemos convenido llevar a cabo, libre y voluntariamente, suscribir la presente acta de ejecución parcial, conforme a lo siguiente.				
"ESTAMPILLAS MUNICIPALES SERÁN DESCONTADAS POR LA CLÍNICA GUANE MEDIANTE CIRCULAR 002 DE 30 DE MARZO DE 2020 SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL"				
PERIODO DE EJECUCION	Desde:	24 de junio de 2026	Hasta:	23 de julio de 2026
VALOR A PAGAR	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		\$ 51.500.000	
I. ESTAMPILLAS				
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	Recibo No.	Se descontaran de la orden de pago	Fecha:	No aplica
DEPARTAMENTALES	Recibo No.	Se descontaran de la orden de pago	Fecha:	No aplica
II. EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
DETALLE		CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL		\$ 360.500.000		
VALOR ADICIÓN		No aplica		
PRIMER PAGO			\$ 51.500.000	
SEGUNDO PAGO			\$ 51.500.000	
TERCER PAGO			\$ 51.500.000	
CUARTO PAGO			\$ 51.500.000	

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

QUINTO PAGO		\$ 51.500.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 103.000.000
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$ 360.500.000	\$ 360.500.000

III. SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE A PENSION	Periodo de cotización	JUNIO
	Fecha de pago	06/07/2026
	Nº de Planilla	9507606429 - 9507607044
	Valor cotizado	\$2.424.600 - \$2.521.800
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	06/07/2026
	Nº de Planilla	9507606429 - 9507607044
	Valor cotizado	\$606.300 - \$630.900
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO
	Fecha de pago	06/07/2026
	Nº de Planilla	9507606429 - 9507607044
	Valor cotizado	\$79.400 - \$685.800
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	A.R.L.	SURA - SURA
	Periodo de cotización	JUNIO
	Fecha de pago	06/07/2026
	Nº de Planilla	9507606429 - 9507607044
	Valor cotizado	\$606.300 - \$630.900
	C.C.F	CAJASAN - CAJASAN

INFORME DE EJECUCIÓN
Con base en los informes presentados por CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato, están soportadas en los anexos adjuntos a esta cuenta de cobro, los cuales fueron verificados y comparados con el informe en físico y en el CD, soportes entregados por el contratista, esto para soportar la ejecución de actividades durante el periodo de ejecución y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros comprometidos por la ESE CLINICA GUANE Y SU RIS.



ACTA DE EJECUCIÓN

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 14/10/2022

Código: GJ-F-08

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

ANEXAR LOS DOCUMENTO PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA, QUE ACREDITAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONFORME AL ALCALCE DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREFERIBLEMENTE, EN ESTA AREA DEL ACTA, COPIAR EL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

Dado en Floridablanca (Santander), a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA

Supervisor

Subdirector Administrativo y financiero

E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS

CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S

NIT: 900.840.921-7

Contratista

R.LEGAL: ELLA YOHANNA PIÑERES GOMEZ

C.C. 63.492.823 DE BUCARAMANGA

Celular: 3173684990

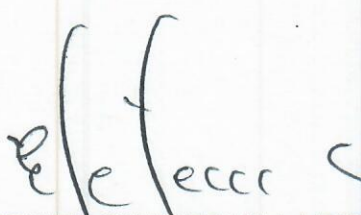
	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO		
	Fecha:	2015/03/20	Código TRD: 10.04.01

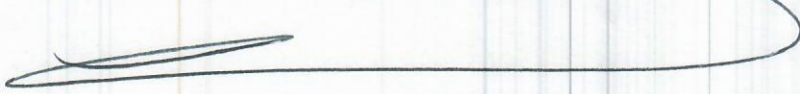
**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E CLINICA
GUANES Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
IDENTIFICADA CON NIT: 804.006.936-2**

CERTIFICA

Que CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S Con NIT: 900.840.921-7 cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios número 140-2026, cuyo objeto "BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025", durante el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2026 al 23 de julio de 2026, anexándose los soportes físicos que acreditan la veracidad de las actividades durante el periodo, los cuales hacen parte integral del expediente de ejecución contractual.

Se expide en Floridablanca, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)


EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Subdirector Administrativo y Financiero



 E.S.E. CLINICA GUANE	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO		
	Fecha:	2015/03/20	Código TRD: 10.04.01

LA COORDINADORA, DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE LA E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA.

CERTIFICA

Que una vez revisados los informes y evidencias presentadas CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S Con NIT: 900.840.921-7 cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales cumpliendo con el total de los servicios de transporte asignadas por parte de la coordinación, en desarrollo del programa para el mes del 24 de junio de 2026 al 23 de julio de 2026, del contrato cuyo objeto es **“BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – RESOLUCIÓN 709 DE 2025”**, derivadas del contrato de prestación de servicios N° 140-2026, correspondientes al periodo comprendido entre el 24 de junio de 2026 al 23 de julio de 2026, anexándose los soportes físicos y en medio magnéticos que acreditan la veracidad de las actividades realizadas las cuales hacen parte de la ejecución integral del contrato.

Se expide en Floridablanca, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)


DRA. YULI PAREDES INFANTE
COORDINADOR EQUIPOS
BASICOS EN SALUD

YULI FRANCISCA PAREDES INFANTE
Coordinador y supervisor de la ejecución del programa
De equipos básicos en salud
E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RIS

LUGAR	DIRECCIÓN	FECHA	HORARIO	GRUPO
Parque Memorial Tierrasanta.	Km 3 Anillo Vial Floridablanca – Girón.	02-07-2026	8:00 am a 12:00 pm	Blanca Uribe y Mary Jhoana Meza. Digitadora Leyla Benitez
Parque Memorial Tierrasanta.	Km 3 Anillo Vial Floridablanca – Girón.	03-07-2026	8:00 am a 12:00 pm	Blanca Uribe y Leyla Benitez, Leidy Xiomara Gomez y Jhon Cardenas Digitadora Leyla Benitez
Instituto san bernardo sede b	Bloqueo hepatitis A Carrera 18 B N\ 61-55	10-07-2026	9:00 am a 11:00am	Blanca Uribe Jhon Cardenas Digitadora Leyla Benitez
Jornada de salud jefe Kelly Constanza Hernandez EBS 30	Altoviento 2	11-07-2026	8:00 am a 12:00 pm	Mary jhoana Meza Leidy Xiomara Gomez Digitadora Leyla Benitez
Jornada de salud jefe mary luz acelas EBS 27	Altoviento 2	11-07-2026	8:00 am a 12:00 pm	Blanca Uribe Jhon Cardenas Mary jhoana Meza Digitadora Leyla Benitez
Jornada de salud Kelly Dayanna Rodríguez EBS 30	Cancha de Santa Helena	14-07-2026	8:00 am a 12:00 pm	Blanca Uribe Jhon Cardenas Mary jhoana Meza Digitadora Leyla Benitez
Jornada de salud jefe suleyca EBS 26	Barrio caldas 2	18-07-2026	8:00 am a 12:00 pm	Blanca Uribe Jhon Cardenas Mary jhoana Meza Digitadora Leyla Benitez
Jornada de salud jefe Mireya Hernández EBS 72	Vereda rosablanca En hogar de ICBF	22-07-2026	8:00 am a 12:00 pm	Blanca Uribe Jhon Cardenas Mary jhoana Meza

				Digitadora Leyla Benitez
Jornada de salud jefe Mayra Mancilla EBS 60	Barrio el Carmen parque el Gimnasio	25-07-2026	8:00 am a 12:00 pm	Blanca Uribe Jhon Cardenas Mary jhoana Meza
Jornada de salud jefe Ingrid Flórez EBS 28	CDI cajasan salón principal	30-07-2026	7:30 am a 12:00 pm	Blanca Uribe Jhon Cardenas Digitadora Leyla Benitez
Jornada de salud Jefe maría Alejandra Landinez EBS 26	CAI de bucarica	30-07-2026	2:00pm a 5:00pm	Blanca Uribe Jhon Cardenas Digitadora Leyla Benitez
Jornada de salud Jefe Sandra Parada rural EBS 70	Vereda altos de mantilla	01-08-2026	7:30 am a 12:00 pm	Blanca Uribe Jhon Cardenas Mary jhoana Meza Digitadora Leyla Benitez



CRONOGRAMA DE TRANSPORTE
RESOLUCION 709 de 2025
vigencia 2026



FECHA DE SOLICITUD	FECHA	TERRITORIO	HORA DE SALIDA JORNADA MAÑANA	HORA DE LLEGADA JORNADA MAÑANA	HORA DE SALIDA JORNADA TARDE	HORA DE LLEGADA JORNADA TARDE	No DE PERSONAS A TRANSPORTAR	PERSONA QUE REALIZA LA SOLICITUD CORDINADORA OPERATIVA ENCARGADA
01/07/2026	01/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	07/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	08/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	09/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	14/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	15/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	16/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-72	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	21/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-73	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	22/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-74	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	23/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-75	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	27/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-76	7:30 PM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	28/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-77	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
01/07/2026	29/07/2026	EB5 23-24-26-27-28-29-30-31-32-60-70-71-78	7:30 AM	12:30PM	14:00PM	17:30PM	42	DRA YULI PAREDES INFANTE
SE REQUIEREN LAS CAMIONETAS ADICIONAL PARA PROGRAMACIONES DURANTE TODO EL MES RUTAS JORNADAS DE SALUD, DE TOMA DE LABORATORIO, VACUNACION, REMISIONES Y ENTREGA DE ORDENES.								
FIRMA CORDINADORA ENCARGADA								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900640921	7	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLPARAISO SAS	CRA 27 63 02 LOCAL 01	BUCARAMANGA-SANTANDER	6745974	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Valor
2026-06	2026-07	456446272	9507607044	E	2026/07/06	2026/07/06	BANCO DAVIVIENDA		\$4,469,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																				
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes			
No	Identificación	Nombre	in g	re t	ta e	ta p	ta p	vs p	vs p	vs p	vs p	vs p	vs p	Codig o	Días	IBC	Aporte	Codig o	Días	IBC	Aporte	Codig o	Días	IBC	Aporte	Codig o	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC		Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: COLPARAISO SAS (9 Afiliados)																				\$15,758,145	\$2,521,800			\$15,758,145	\$630,900			\$15,758,145	\$630,900			\$15,758,145	\$685,800	\$0	\$0	\$4,469,400
Centro de Trabajo: CONDUCTORES (9 Afiliados)																				\$15,758,145	\$2,521,800			\$15,758,145	\$630,900			\$15,758,145	\$630,900			\$15,758,145	\$685,800	\$0	\$0	\$4,469,400
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (9 Afiliados)																				\$15,758,145	\$2,521,800			\$15,758,145	\$630,900			\$15,758,145	\$630,900			\$15,758,145	\$685,800	\$0	\$0	\$4,469,400
1	CC 13740722	AYALA GIOVANNI												230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF3%	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	4.350%	\$76,200	30	\$0	\$0	\$496,600		
2	CC 91357093	BARRAGAN JUAN												230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5046	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF3%	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	4.350%	\$76,200	30	\$0	\$0	\$496,600		
3	CC 1098699692	GARCIA JELCY												230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF3%	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	4.350%	\$76,200	30	\$0	\$0	\$496,600		
4	CC 91267061	GUARIN GABRIEL												25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF3%	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	4.350%	\$76,200	30	\$0	\$0	\$496,600		
5	CC 1102354131	MANTILLA BRAYAN												25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF3%	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	4.350%	\$76,200	30	\$0	\$0	\$496,600		
6	CC 1102351942	MANTILLA FABIO												230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF3%	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	4.350%	\$76,200	30	\$0	\$0	\$496,600		
7	CC 5702469	MASIAS MARCOS												25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF3%	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	4.350%	\$76,200	30	\$0	\$0	\$496,600		
8	CC 74862077	PALMENTO JOHN												230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF3%	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	4.350%	\$76,200	30	\$0	\$0	\$496,600		
9	CC 91474451	REYES JOSE												25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF3%	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	4.350%	\$76,200	30	\$0	\$0	\$496,600		
Total Afiliados(9)																				\$15,758,145	\$2,521,800			\$15,758,145	\$630,900			\$15,758,145	\$630,900			\$15,758,145	\$685,800	\$0	\$0	\$4,469,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	\$2,521,800	\$0	\$0	\$2,521,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$1,120,800	\$0	\$0	\$1,120,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$840,600	\$0	\$0	\$840,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$685,800	\$0	\$0	\$685,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	\$685,800	\$0	\$0	\$685,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$630,900	\$0	\$0	\$630,900
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	9	\$630,900	\$0	\$0	\$630,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	\$630,900	\$0	\$0	\$630,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$210,300	\$0	\$0	\$210,300
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
TOTAL				9	\$4,469,400	\$0	\$0	\$4,469,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900840921	7	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLPARAISO SAS	CRA 27 63 02 LOCAL 01	BUCARAMANGA-SANTANDER	6745974	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-06	2026-07	456393781	9507606429	E	2026/07/06	2026/07/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$3,716,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
No	Identificación	Nombre	In	re	ta	ta	ta	va	co	st	li	va	co	di	as	IBC	Aporte	Codig	di	as	IBC	Aporte	Codig	di	as	IBC	Tarifa	Aporte	di	as	IBC	Aporte		Exonerado SENA e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
SUCURSAL: COLPARAISO SAS (5 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$2,424,600	\$0	\$0	\$2,424,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$1,864,200	\$0	\$0	\$1,864,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$79,400	\$0	\$0	\$79,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	\$79,400	\$0	\$0	\$79,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$606,300	\$0	\$0	\$606,300
CA.JASAN	CCF39	890,200,106	1	5	\$606,300	\$0	\$0	\$606,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	\$606,300	\$0	\$0	\$606,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$466,100	\$0	\$0	\$466,100
TOTAL				5	\$3,716,600	\$0	\$0	\$3,716,600



SURAMÉRICA
TRANSPORTE & TURISMO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA
CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.

NIT. 900.840.921-7

CERTIFICAN

Que, CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S. con NIT. 900.840.921-7, de acuerdo con la Ley 789 de 2012, se encuentra al día, en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, y durante los últimos seis meses comprendidos entre el periodo de enero de 2026 a la fecha, ha venido dando cumplimiento a estas obligaciones.

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

Ella Yohanna Piñeros Gomez
C.C. 63.492.823 de Bucaramanga
Representante Legal.

Johanna Milena Peña Mariño
C.C 37.615.498 de Piedecuesta
TP No.250800-T



Suramericasas



Suramericasas



www.suramericasas.com

► Cels: 3173692417 - 3164822461 - 3173684990 ► Tel: (607) 6745974
Carrera 27 63 02 Local 1 Korona del Sol ► contacto@suramericasas.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



250800-T

**JOHANNA MILENA
PEÑA MARIÑO
C.C. 37615498
RES. INSCRIPCION 1058
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

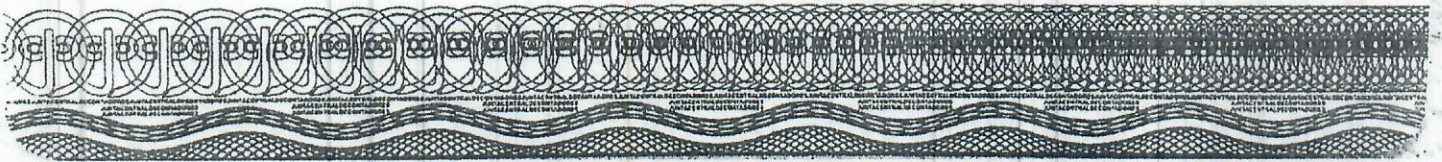
DEL 30/11/2018



**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

258685

277586



Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1980
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

A-

G.S. RH

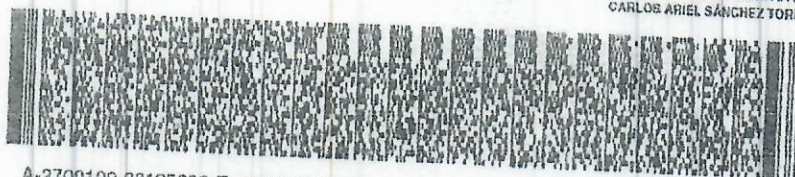
F

SEXO

27-ABR-1998 PIEDECUESTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00185992-F-0037615498-20091015

0017138911A 1

6960016906

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.492.823

PIÑERES GOMEZ

APELLIDOS

ELLA YOHANNA

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1974

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F

ESTATURA G S RH SEXO

30-JUN-1992 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00157175-F-0063492823-20090521 0011667745A 1 24012404

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 F D 2 B 1 0 1 4 B 3 F 3 B 4 H

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHANNA MILENA PEÑA MARIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37615498 de PIEDECUESTA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 250800-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 04/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS** con NIT **900.840.921-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 047669992514

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141260805841			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9008409217		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla CT SURAMERICA SAS					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
		169		68001	
41. Dirección principal CR 27 63 02 LC 1 ED CORONA DEL SOL					
42. Correo electrónico contacto@suramericasas.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3173684990					
45. Teléfono 2 3173692417					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4921	20150421	7911	20150421	7912	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 714164247485255					
07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
47- Régimen Simple de Tributación - SIM					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 14					
61. Fecha 2026-07-09 / 09:30:36AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PERALTA RICAURTE CARLOS ALBERTO					
985. Cargo Analista I					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141260805841		
			 (415)7707212489984(8020) 000014126080584 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 0 9 2 1		7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		0 4	
72. Número		0		2 8	
73. Fecha		2 0 1 5 0 4 0 9		2 0 2 6 0 2 1 0	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 1 5 0 4 2 1		2 0 2 6 0 2 2 5	
77. No. Matricula mercantil		6 2 0 0 0 1		0 5 7 2 1 4 5 7 1 6	
78. Departamento		0 8		6 8	
79. Ciudad/Municipio		3		5	
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1			
2	1 1 6	2 0 2 3 0 2 0 1			
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141260805841



(415)7707212489984(8020) 000014126080584 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 0 9 2 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8 2 0 2 6 0 6 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan	1 3 6 3 4 9 2 8 2 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PIÑERES	GOMEZ	ELLA	YOHANNA
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 6

4. Número de formulario

141260805841



(415)7707212489984(8020) 000014126080584 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 4 0 9 2 1

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Transporte de pasajeros	4 9 2 1
162. Nombre del establecimiento CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 27 63 02			
166. Número de matrícula mercantil 7 2 4 9 2 7		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 6 0 4 0 7	
168. Teléfono 3 1 7 3 6 8 4 9 9 0		169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Transporte de pasajeros	4 9 2 1
162. Nombre del establecimiento CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección CL 8 3 55			
166. Número de matrícula mercantil 3 7 8 5 5 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 9 3 0	
168. Teléfono 3 1 7 3 6 9 2 4 1 7		169. Fecha de cierre 2 0 2 6 0 2 1 7	

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Transporte de pasajeros	4 9 2 1
162. Nombre del establecimiento CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa	6 8 3
165. Dirección CL 16 40 326 BRR EL REDENTOR			
166. Número de matrícula mercantil 4 9 0 0 3 3 0 2		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 4 2 1	
168. Teléfono 3 1 7 3 6 9 2 4 1 7		169. Fecha de cierre 2 0 2 0 0 2 1 3	

Fecha de Generación del documento: 03 de marzo de 2026

Empresa: CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS Identificación de la empresa: 900840921
Contrato ARL: 095163923 Municipio donde se prestó el servicio:
Sede: Toda La Empresa Fecha de Elaboración: 03/03/2026
Fecha de prestación del servicio: 03/03/2026 Persona que modificó: ELLA YOHANNA PINERES GOMEZ
Fecha de última modificación: 03/03/2026 Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	63492823	ELLA YOHANNA PINERES GOMEZ	-

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingresen obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

- * Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- * COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
- * IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
- * SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- * Peligro. Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
- * PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
- * Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

Marco Legal

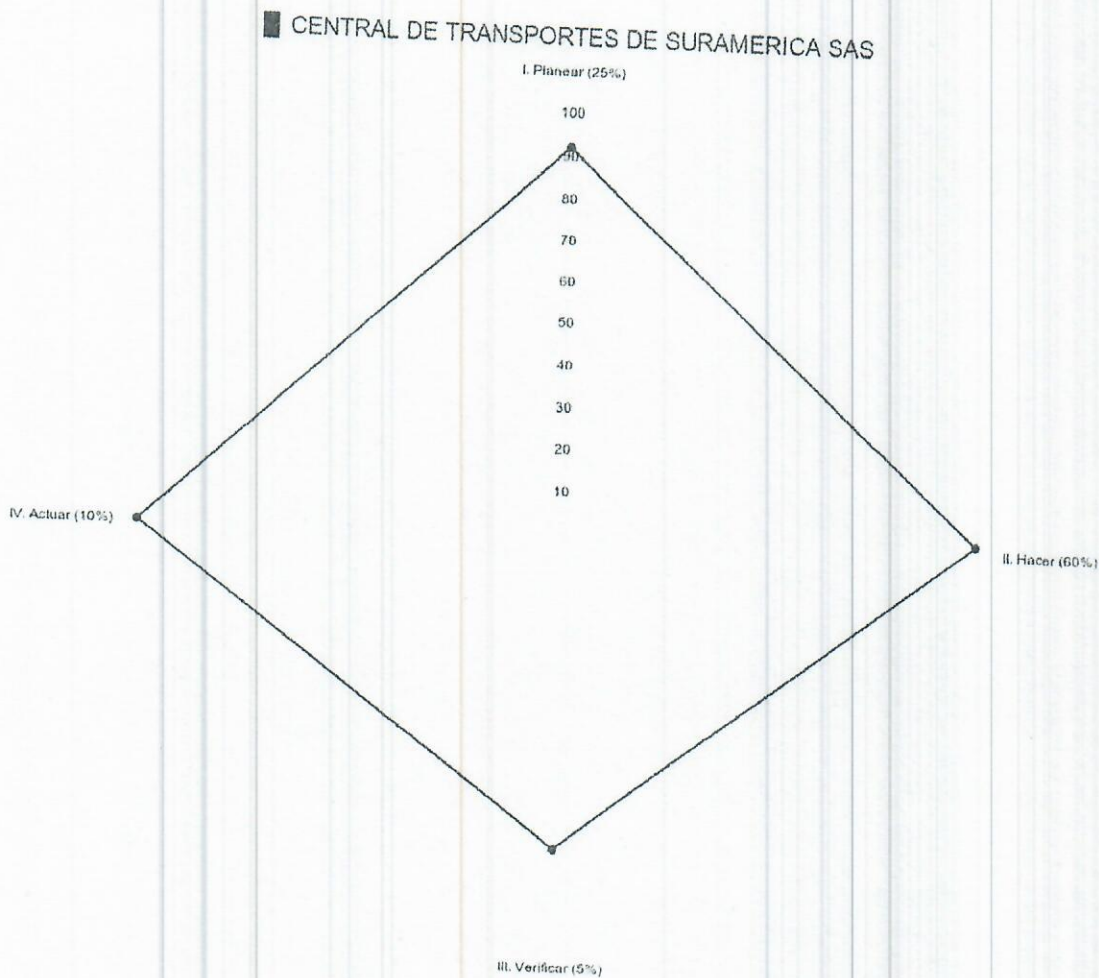
- Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias
- Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.
- Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012
- Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.
- Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.
2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.
4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.
6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.
7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

Resumen de Resultados



03/03/2026 CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

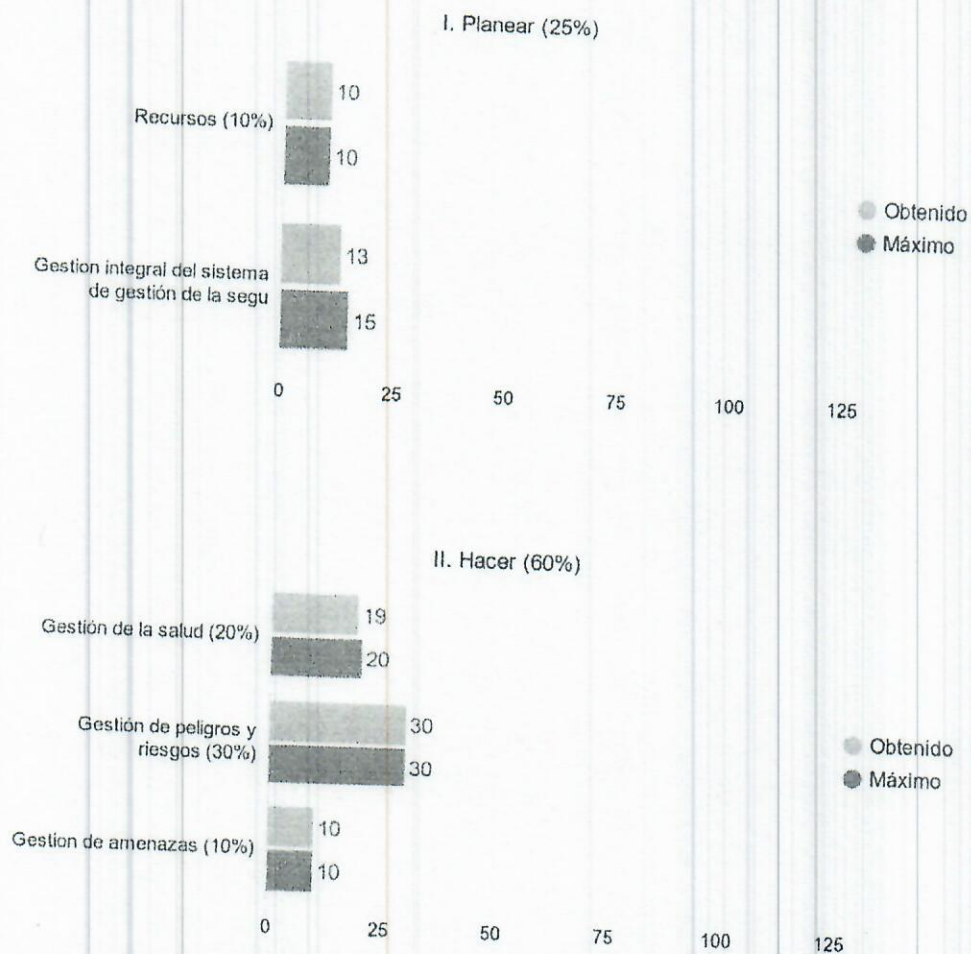
Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear [25%]	92	25	23
II. Hacer [60%]	98.33	60	59
III. Verificar [5%]	75	5	3.75
IV. Actuar [10%]	100	10	10
% Total implementación			95.75

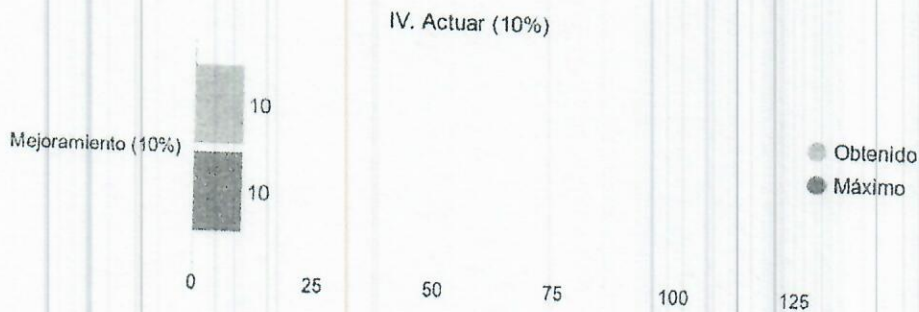
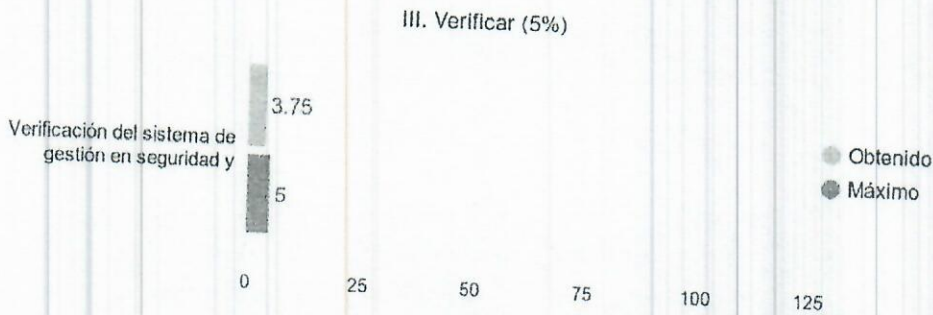
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 95.75 su resultado es ACEPTABLE.

Detalle gráfico

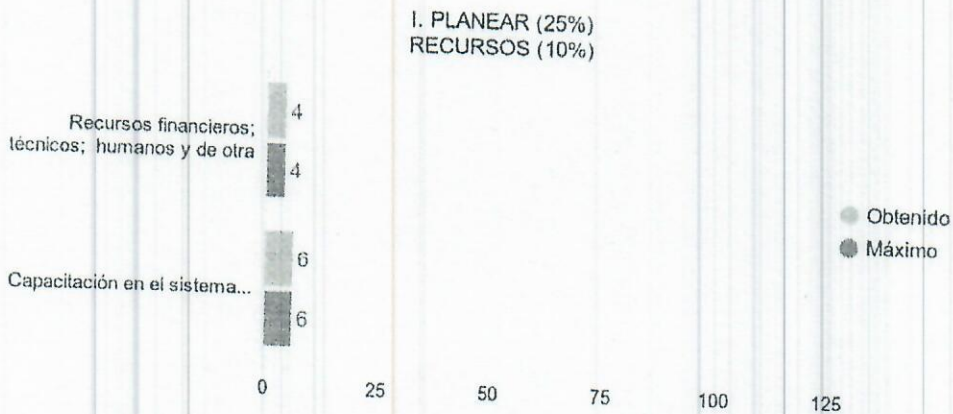
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

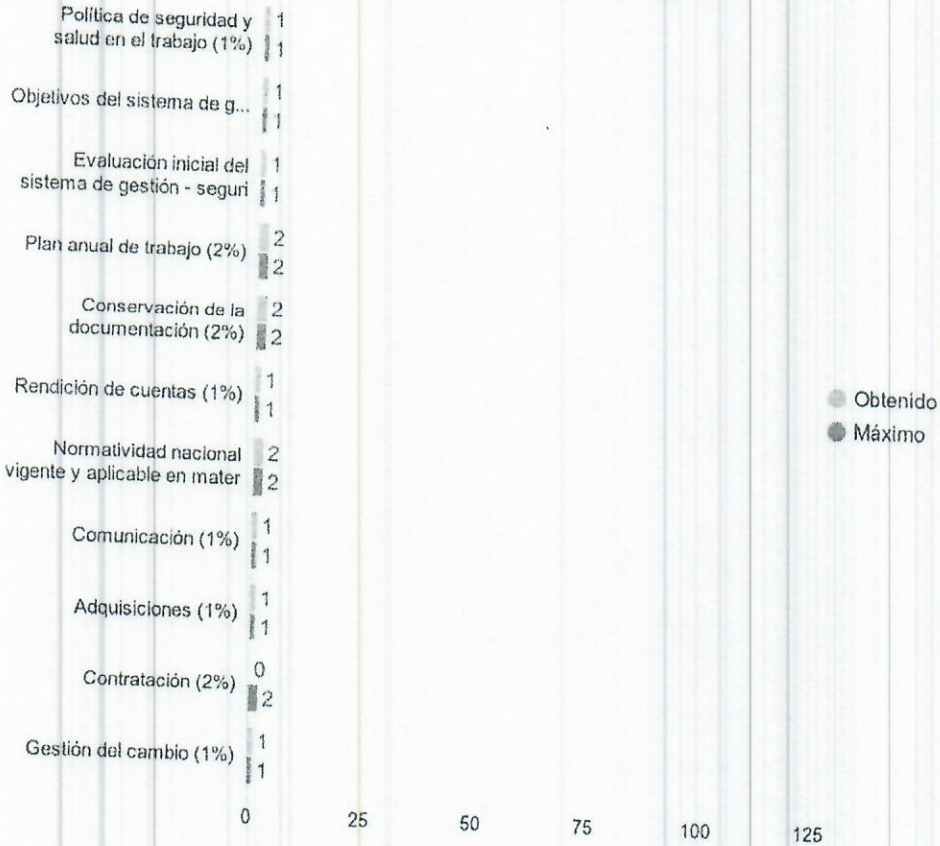




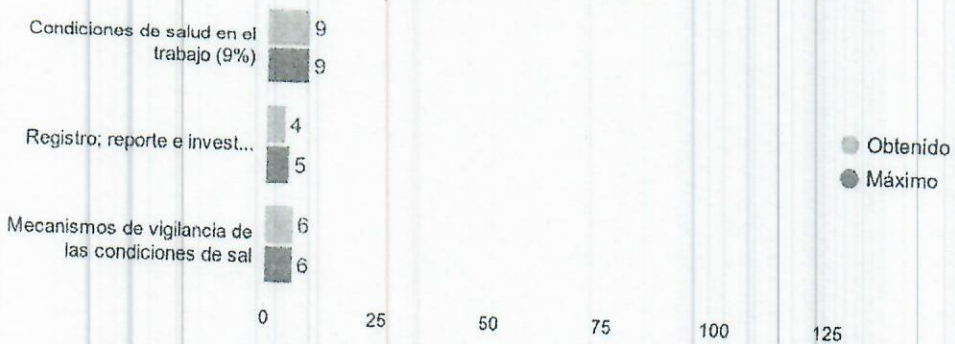
CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

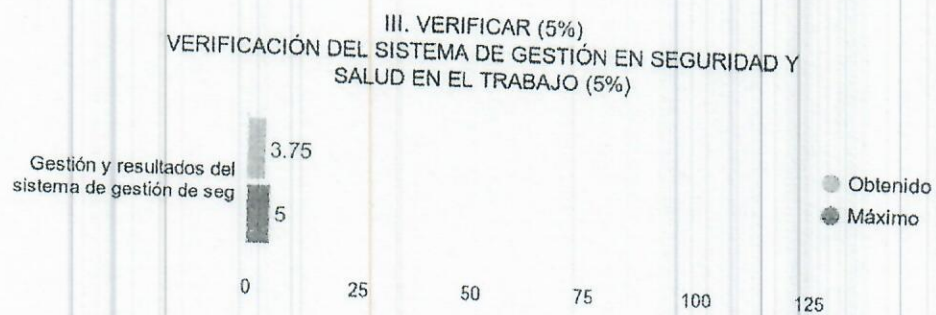
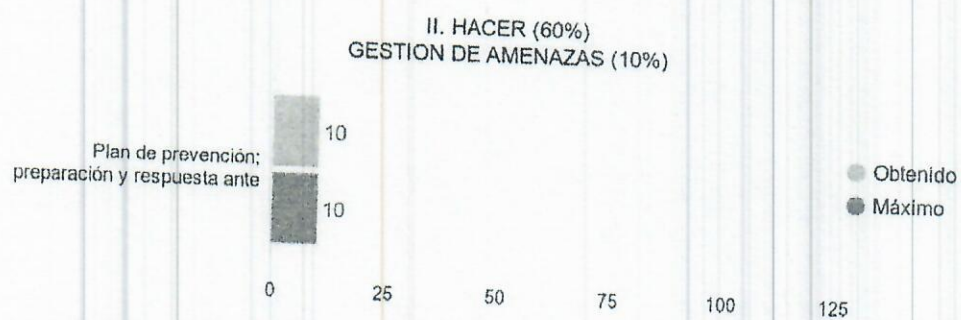
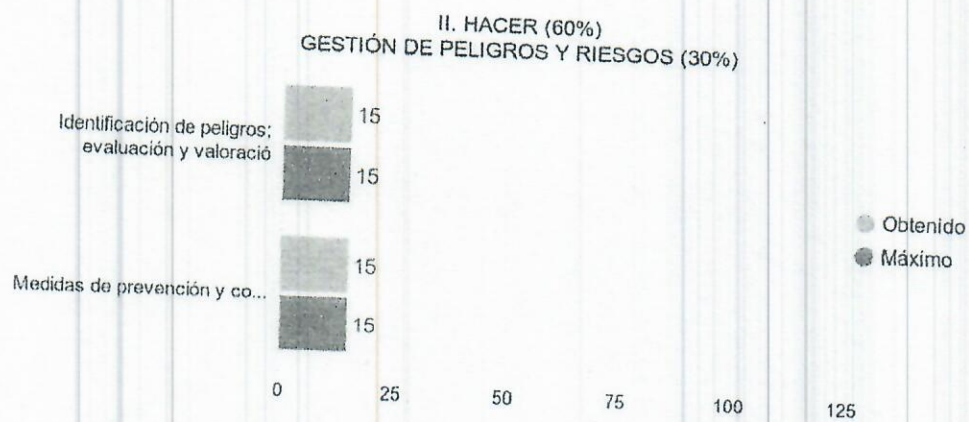


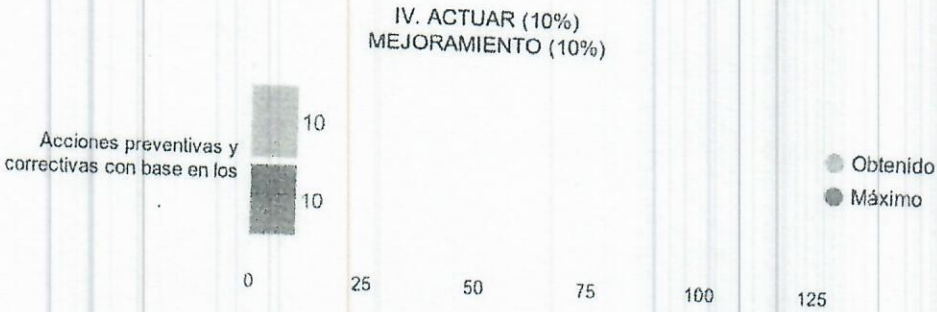
I. PLANEAR (25%)
GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD
Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)



II. HACER (60%)
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)







Fecha de Generación del documento: 03 de marzo de 2026

Recomendaciones / Observaciones CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones
I. Planear (25%)	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social.
	1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.
	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Registro de inducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación antes del inicio de las labores - Registro de reinducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación - Contenido de la inducción considerando los elementos asociados con peligros y riesgos, prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros
	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - El certificado de aprobación de la capacitación virtual de 50 horas del SG-SST por parte del responsable del SG-SST
	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas (2%)	No cumple	Debe definir los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores y contratistas

Fecha de Generación del documento: 03 de marzo de 2026

			- Verificar el cumplimiento de criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores y contratistas. - Mantener las evidencias correspondientes al cumplimiento de los criterios de SST. - Determine los criterios de SST teniendo en cuenta los peligros y riesgos de los bienes y servicios suministrados y los requisitos legales asociados.
II. Hacer (60%)	3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.
	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las causas. También del envío de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales (1%)	No cumple	Debe elaborar el registro estadístico de los accidentes de trabajo y de las enfermedades laborales y mantener actualizada la información. Debe realizar el análisis del registro estadístico de los accidentes de trabajo y de las enfermedades laborales, para determinar acciones que permitan mejorar el SG-SST.
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitación de los elementos de protección personal.
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la

Fecha de Generación del documento: 03 de marzo de 2026

			conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.
III. Verificar (5%)	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año (1.25%)	No cumple	Debe: - Establecer un programa de auditoria que considere: idoneidad del auditor, frecuencia de la auditoria, presentación de informes, alcance de la auditoria, metodología para la auditoria. - Planificar la auditoria con la participación del COPASST. - Definir planes de acción para el cierre de brechas identificadas.
IV. Actuar (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la definición e implementación de las acciones preventivas y correctivas provenientes de: 1. La supervisión de los resultados 2. La realización de las inspecciones de seguridad 3. La medición de los indicadores 4. Las recomendaciones del COPASST 5. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales 6. Recomendaciones de la ARL o de las autoridades competentes 7. Resultados de los indicadores

Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones

Fecha de Generación del documento: 03 de marzo de 2026

Plan de mejoramiento

Sección	Subsección	Categoría	Pregunta	Actividad a implementar	Responsable de implementación	Fecha de implementación	Recursos
III. Verificar (5%)	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5%)	Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (5%)	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año (1.25%)	Se establecio un plan de auditoria que sera aplicado en el 2026 para revisar lo adelantado en el 2025, donde se establecio la frecuencia de la auditoria y se planifico con el Coppast	Cédula 1095796799 heidy Piñeres	14/04/2026	Si la gerencia ha asignados los recursos necesarios para dicha auditoria y la implementación del plan de aquí en adelante.

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%		1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

Bibliografía

- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.



Informa que la empresa CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS con Nit 900840921 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 03/03/2026 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	92	25	23
II. Hacer (60%)	98.33	60	59
III. Verificar (5%)	75	5	3.75
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			95.75

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 95.75 su resultado es **ACEPTABLE**.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 03/03/2026.

Atentamente

Gerencia Técnica ARL Sura
Código transacción: 6913821

Nombre de la Empresa : CENTRAL DE TRANSPORTES DE SURAMERICA S.A.S.
Tipo Persona Jurídica Régimen Tributario : Régimen común
Tipo Documento Empresa : Número de Identificación Tributario Número de Documento 900840921
Nombre Representante Legal : FREDY ACEVEDO CAMACHO
Responsable SG-SST : HEIDY YULIET PIÑERES GOMEZ Correo SG-SST : pronticajas@gmail.com
Periodo Correspondiente : 2025 Número Telefónico fijo :
Correo Electrónico : transportesdesuramerica@gmail.com Cantidad Trabajadores : 16

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
4492102	Riesgo IV	TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE EL TRANSPORTE TERRESTRE DE SERVICIOS ESPECIALES DE PASAJEROS POR CARRETERA COMO: TURISMO, SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS, EXCURSIONES, TRANSPORTE DE TRABAJADORES (ACTIVIDADES DE ASALARIADOS), TRANSPORTE ESCOLAR.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No cumple	0
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50